

ANEXO 4. VEHÍCULO DE ASALTO LIGERO COPES	
AIRE ACONDICIONADO:	En la cabina del conductor y en la zona de transporte de carga y/o pasajeros de utilización independiente. De acuerdo a las especificaciones del fabricante.
COLOR:	A convenir con el supervisor del contrato, Negro mate de fábrica teniendo en cuenta identidad, imagen y comunicación con relación a la simbología de la Policía Nacional, autorizados únicamente para la Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo "COPES".
EXTERIOR DEL VEHÍCULO:	Panel de estructura básica original de fábrica, con dos (2) puertas delanteras, una (1) costado derecho o dos (2) puertas laterales corredizas sobre dos costados con ventanas y sus respectivos seguros; dos (2) puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad. Todos los vidrios del vehículo deben estar forrados en polarizado negro a excepción del panorámico el cual debe llevar antireflectivo.
	Debe contar con estribos de 25 cm de huella fabricados en tubo de acero y lamina metálica, uno (1) lateral bajo la puerta corrediza de desembarque o dos si son puertas doble corrediza lateral y uno (1) trasero de tipo abatible con su respectivo mecanismo de accionamiento mecánico, con tratamiento anticorrosivo en pintura poliuretano o electrostática y en material antideslizante.
	Con rejillas de protección en farolas delanteras y luces stop. Fabricadas en tubo de acero y malla expandida para permitir visibilidad. Con tratamiento anticorrosivo y terminado en pintura poliuretano o electrostática de tonalidad mate.
	Cubiertas en paredes internas y techo en material PRFV Clase 8, o material plástico resistente al impacto tipo ABS, de modo que recubran los costados de piso a techo incluyendo el techo y revestimiento en material resistente y de trabajo pesado que evite el contacto directo. El techo debe contar con mínimo cuatro (4) salidas de aire acondicionado.
	Con piso fabricado en madera MUF de 9 mm resistente a la humedad, fijado a la carrocería y revestido con tapiz negro en material vinílico en poliéster, impermeable, antideslizante de tráfico pesado sin escalones y sin baul trasero.
	En la zona de pasajeros debe tener siete (7) asientos independientes tipo automotriz en vinil cuero en color a convenir, con cinturones de seguridad de mínimo tres puntos y descansabrazos. Los asientos dispuestos así: cuatro (4) asientos al lado izquierdo mirando hacia al frente siempre y cuando no tenga puerta corrediza al mismo lado del vehículo, si tiene puerta tres (3) y tres (3) asientos al lado derecho del vehículo. Los asientos deben estar ubicados mirando hacia al frente de la cabina del conductor. Cada asiento debe tener al costado del pasillo, unido mediante soldadura al chasis de los asientos un armerillo individual con cinturones de seguridad de accionamiento mecánico para llevar armamento de largo alcance .
	Dos pasamanos en la mitad del techo desde la entrada de pasajeros hasta la puerta trasera, resistente y de trabajo pesado en aluminio revestido.

INTERIOR VEHÍCULO:	DEL	A cada costado interno (izquierdo y derecho) en la parte superior sobre los asientos de pasajeros debe ubicarse un maletero tipo palomera que permita almacenar equipos. Cada maletero debe tener una capacidad mínima de carga de 15 kg.
		Detrás del asiento del conductor debe instalarse un mueble de estructura y lamina metálica de 2 mm de grosor mínimo, con seguros para las puertas, bisagras de seguridad soldadas, para almacenar y transportar equipos de brecha mecánicos e hidráulicos en dos compartimentos de 500 milímetros de ancho por 600 milímetros de profundo y del alto que permita la cabina de pasajeros, fijado a la carrocería del vehículo que impida movimientos o caídas, en color negro mate con pintura electrostática.
		Detrás del asiento del copiloto se debe instalar una estructura en tubería metálica de 2" ensamblada a la carrocería, para almacenar y transportar mínimo dos escudos balísticos. Esta estructura debe contemplar todos los seguros y puntos de sujeción necesarios para garantizar que los escudos no se desplacen o se caigan mientras el vehículo está en movimiento, fijado a la carrocería del vehículo que impida movimientos o caídas, en color negro mate con pintura electrostática..
		Debe tener instaladas cuatro (4) tomacorrientes dobles reguladas color naranja de salida 110 V AC, alimentadas mediante una batería de respaldo de 150 Ah sellada y libre de mantenimiento y un (1) inversor – cargador de onda senoidal modificada de 3000 W. Tanto la batería como el inversor deben estar ubicados en una zona al interior del vehículo que no obstaculicen el movimiento de los pasajeros.
ILUMINACIÓN EXTERIOR:		Seis luces perimetrales, federales o estroboscópicas tipo LED bicolor (rojo – azul) resistentes a la intemperie ubicadas así:
		Cuatro (4) en la persiana del vehículo
		Dos (2) en las compuertas traseras
SEGURIDAD PASIVA		Todos los vidrios del vehículo deben estar forrados en película de seguridad negro a excepción del panorámico el cual debe llevar antireflectivo y se pueda observar desde adentro hacia afuera y no se observe desde afuera hacia adentro.
DISTANCIA ENTRE EJES		Minimo 3500 milímetros minimo
MEDIDAS INTERNAS MINIMAS REQUERIDAS		Longitud interna libre mínimo 3.500 milímetros sin contar la cabina del conductor, ancho interno libre mínimo 1.700 milímetros, altura interna libre mínimo 2.000 milímetros.

ELABORAN LA ESPECIFICACIÓN:

Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES)	
Elaboró:	Revisó y Aprobó:

Jairo H Torres
IT. Jairo Torres Villanueva
Responsable Logístico Movilidad COPES

Revisó:

[Handwritten signature]
CT. Antonio Ilich López Gonzalez
Comandante de Patrulla Urbana y Rural COPES

[Handwritten signature]
TC. Gildardo Correa Sanchez
Comandante Unidad de Comandos en Operaciones Especiales y
Antiterrorismo COPES

[Handwritten signature]
CR. Pablo Ruíz Garzón
Subdirector de Seguridad
Ciudadana (E)

